

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 1, 10, 11, 12, 18, 23, 31, 32, 37, 38, 48, 50, 56, 62, 66, 71, 77, 82, 90, 91, 92, 94, 98, 102, 106, 107, 112, 117, 127, 133, 137, 144, 149, 154, 155, 160, 166, 167, 168, 172, 183, 188, 192, 198, 203, 208, 209, 210, 214, 220, 225, 226, 231, 236, 245, 246, 251, 252, 258, 262, 266, 267, 271, 272, 277, 281, 286 y 293 por la suma total de \$ 71.181,70 (Pesos Setenta y un mil ciento ochenta y uno con setenta centavos).

ARTICULO 2°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales una escalera doble "M" 7 escalones x 2,25 M por la suma de \$ 297,00 (Pesos Doscientos noventa y siete) según fs. 293.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 297,00 (Pesos Doscientos noventa y siete) en la Partida Presupuestaria 4-3-7-Equipo de Oficina y Muebles.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el presente gasto a los anticipos recibidos mediante el siguiente detalle:

- Expediente N° 23.034/11..... \$ 46.134,61
- Expediente N° 23.046/12..... \$ 25.047,09

TOTAL.....\$ 71.181,70

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales